

Sevilla, 20 de julio de 2026

Resolución del procedimiento de contratación 14/2026 para la contratación de los servicios de consultoría para la realización de actuación de dinamización comercial, en el marco del Programa de COMERCIO MINORISTA 2026, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Dirección General de Política Comercial

- Con fecha 9 de julio de 2026 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla el procedimiento 14/2026.
- Con fecha 9 de julio de 2026 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 14/2026 a las siguientes entidades:
 - FERNANDO GÓMEZ MIRALLES
 - REINVENTARSE CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.
 - MARÍA ELENA TRILLO LEÓN
- En el periodo de 5 días hábiles establecido se ha recibido oferta de la siguiente entidad:

REINVENTARSE CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	14.650,00 € (IVA no incluido)
--	-------------------------------

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar la oferta recibida, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **REINVENTARSE CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.** (CIF: B25962622), por un precio total de **CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (14.650,00 €)**, IVA no incluido.

Eduardo Flores
Departamento Internacional